



Concluyen procesos de revisión legal de los TLC con Singapur y China

- Tratados se firmarán después de Semana Santa.
- Ministro viajará a Asia para firmar ambos acuerdos.

5 de marzo de 2010

Este viernes 5 de marzo, a las 11:00 p.m. (hora local) en Beijing-China, concluyó el proceso de revisión legal del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y ese país asiático. Este resultado se suma al alcanzado el miércoles anterior en Singapur, donde un equipo técnico del Ministerio de Comercio Exterior realizó el mismo proceso de manera paralela al equipo destacado en China desde el lunes.

El Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, resaltó el gran esfuerzo realizado por ambos equipos técnicos, durante una intensa semana de jornadas continuas, extendidas hasta altas horas de la noche. A su vez, mostró su complacencia pues con este paso el Ministerio cumple una de las principales metas que en materia de política comercial se planteó el Gobierno de la República durante esta gestión.

“Además de permitirnos obtener un posicionamiento muy importante en dos mercados estratégicos en el continente Asiático, el de mayor dinamismo económico del planeta, estamos abriendo las puertas a grandes oportunidades para nuestro comercio e inversión” comentó el Ministro Ruiz.

De acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto, sigue ahora la etapa de suscripción por parte de las autoridades comerciales de los respectivos países, para posteriormente iniciar el proceso de aprobación legislativa interno. La firma de ambos tratados está prevista a realizarse los días 6 y 7 de abril en Singapur y China, respectivamente. El Ministro Ruiz viajará a reunirse con sus homólogos con el fin de celebrar tan importante acontecimiento.